

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 19** *ORDEN 3174/2012, de 30 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1672/2012, de 28 de mayo, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio de 2012), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 1672/2012, de 28 de mayo, de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio de 2012), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes, a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 30 de octubre de 2012.—El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2833/2012, de 10 de octubre), la Secretaria General Técnica, Bárbara Cosculluela Martínez.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SERVICIO INFORMES TÉCNICOS MEDIOAMBIENTALES SUBSECCION GESTIÓN TÉCNICA I</p> <p>Puesto de Trabajo: 35839 Denominación : SUBSEC. GESTION TECNICA I Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44</p>	<p>Cód. identificación: 11820189Y0</p> <p>Apellidos y Nombre: ANDRADE MARTIN,MIRIAM</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL AREA CONSERVACIÓN DE MONTES SECCION GESTIÓN FORESTAL I SUBSECCION GESTION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 4860 Denominación : SUBSEC. DE GESTION I Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 12.481,92</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SERVICIO INFORMES TÉCNICOS MEDIOAMBIENTALES SUBSECCION GESTIÓN TÉCNICA II</p> <p>Puesto de Trabajo: 3159 Denominación : SUBSEC. GESTION TECNICA II Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44</p>	<p>Cód. identificación: 2536475N0</p> <p>Apellidos y Nombre: LOPEZ LOPEZ,AINHOA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL AREA CONSERVACIÓN DE MONTES</p> <p>Puesto de Trabajo: 59208 Denominación : TECNICO FORESTAL SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 11.316,24</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL AREA POLITICA AGRARIA COMUN SECCION TECNICA II SUBSECCION TECNICA II</p> <p>Puesto de Trabajo: 2820 Denominación : SUBSEC. TECNICA II Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44</p>	<p>Cód. identificación: 9029981C0</p> <p>Apellidos y Nombre: MORENO LOPEZ,MARIA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL IMPACTO AMBIENTAL AREA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 22476 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 7.853,88</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL AREA POLITICA AGRARIA COMUN SECCION CONTROL DE PAGOS SUBSECCION TECNICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 2321 Denominación : SUBSEC. TECNICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.019,44</p>	<p>Cód. identificación: 50085691V0</p> <p>Apellidos y Nombre: DIAZ BALLESTER, CONCEPCION</p>	<p>CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO SUBSECCION EXPROPIACIONES</p> <p>Puesto de Trabajo: 1512 Denominación : SUBSEC. EXPROPIACIONES Grupo : B N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.640,04</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION Y ORDENACION DE ESPACIOS PROTEGIDOS AREA DE DESARROLLO PLAN FORESTAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 47889 Denominación : TECNICO FORESTAL SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.316,24</p>	<p>Cód. identificación: 50066774Y0</p> <p>Apellidos y Nombre: CAÑADAS DIAZ, MARIA NIEVES</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION AMBIENTAL DEL PLANEAMIENTO AREA ANÁLISIS AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 39725 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.853,88</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL AREA POLITICA AGRARIA COMUN SECCION CONTROL DE PAGOS SUBSECCION TECNICA I NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 51997 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION I Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92</p>	<p>Cód. identificación: 51326981C0</p> <p>Apellidos y Nombre: LOPEZ IBAÑEZ, MARIA CARMEN</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL AREA POLITICA AGRARIA COMUN SECCION CONTROL DE PAGOS NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION II</p> <p>Puesto de Trabajo: 30991 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DELEGACION ALCALA DE HENARES NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 2297 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION I Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52</p>	<p>Cód. identificación: 21401640W0</p> <p>Apellidos y Nombre: LOPEZ RODRIGO, TERESA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL COOPERACION CON LA ADMINISTRACION LOCAL SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO Y PACTO LOCAL AREA DEL PACTO LOCAL, FINANCIACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SERVICIO FINANCIACION DEL PACTO LOCAL SECCION DE PROCEDIMIENTOS Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTION Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 35733 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL AREA POLITICA AGRARIA COMUN SECCION TECNICA II NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION II</p> <p>Puesto de Trabajo: 37927 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 52978142B0</p> <p>Apellidos y Nombre: SAMPEDRO ESCOBAR,MONICA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL AREA POLITICA AGRARIA COMUN SECCION TECNICA IV NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION V</p> <p>Puesto de Trabajo: 51996 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION V Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION Y ORDENACION DE ESPACIOS PROTEGIDOS AREA EDUCACION AMBIENTAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 4730 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL AREA POLITICA AGRARIA COMUN SECCION TECNICA III SUBSECCION TECNICA IV</p> <p>Puesto de Trabajo: 2783 Denominación : SUBSEC. TECNICA IV Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.019,44</p>	<p>Cód. identificación: 50308281J0</p> <p>Apellidos y Nombre: IBAÑEZ IZQUIERDO, RAMON</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL VALORACIONES</p> <p>Puesto de Trabajo: 36913 Denominación : INGENIERO TECNICO EN VALORACIONES Grupo : B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56</p>

(03/36.550/12)

